



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 1094-2019-UNAP

Iquitos, 15 de julio de 2019

VISTO:

El Oficio N° 039-SUDUNAP-2019, presentado el 15 de julio de 2019, por el secretario general del Sindicato Único de Docentes de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (Sudunap), sobre reconocimiento de Comisión Organizadora;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, don Rommel Erwin Quintanilla Huamán, secretario general del Sindicato Único de Docentes de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (Sudunap), solicita al rector el reconocimiento de la Comisión Organizadora del evento académico-político denominado: "Congreso Regional: La Universidad en el Desarrollo de Loreto", que se realizará del 29 al 30 de noviembre de 2019, en la ciudad de Iquitos;

Que, por lo expuesto, el rector estima conveniente atender lo solicitado por el secretario general del Sindicato Único de Docentes de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (Sudunap); y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Reconocer a la Comisión Organizadora del evento académico-político denominado: "Congreso Regional: La Universidad en el Desarrollo de Loreto", que se realizará del 29 al 30 de noviembre de 2019, en la ciudad de Iquitos, conformada de la siguiente manera:

1. Rommel Erwin Quintanilla Huamán	Presidente
2. Rafael Augusto Valdez Marín	Vicepresidente
3. Carlos Enrique López Panduro	Secretario
4. Fredy Orlando Espinoza Campos	Sec. De Eco.
5. Nélida Valencia Coral	Sec. De Protocolo
6. Julio Alfredo Vegas Piscoya	Sec. De R.R.P.P.
7. Eva Lucia Matute Panaifo	Miembro
8. Patricia Elena Vela Amasifuén	Miembro
9. Alfonso Shapiama Vásquez	Miembro
10. Hedmer Antonio Pasquel Chong	Miembro
11. Hilder Eduardo Silvano Ahuanari	Miembro
12. Rildo Rojas Tananta	Miembro
13. Gladys Marlene Vásquez Pinedo	Miembro

Regístrate, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Kadir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL